



**50 MEDIDAS
PARA CONSTRUIR
UNA CÓRDOBA
MÁS JUSTA, SOLIDARIA
Y SOSTENIBLE**

SOÑAR LO GRANDE, MIENTRAS HACEMOS LO PEQUEÑO



En tiempos en los que parece que todo está perdido, en momentos en los que parece que todos los habitantes del planeta estamos en manos de los caprichosos designios del mercado y, por tanto, de los que mueven sus hilos... queremos recuperar desde Córdoba Solidaria la POLÍTICA con mayúsculas, entendida como el derecho de la ciudadanía a la construcción del futuro que queremos de nuestra comunidad.

Hace 4 años escribimos un Decálogo que recogía lo que entendemos que debería tenerse en cuenta si un gobierno municipal quiere hacer de su ciudad un espacio de paz, justicia y solidaridad. Dicho Decálogo fue firmado por los dos partidos que han ostentado el gobierno municipal estos últimos cuatro años. A día de hoy creemos que se han dado avances, pero también se han dado lamentables retrocesos, sobre todo en aspectos tan importantes como el ámbito de la sostenibilidad medioambiental o la inclusión social.

Desde Córdoba Solidaria queremos expresar nuestro rechazo frontal a este sistema económico (el capitalismo) que enriquece a un@s poc@s y empobrece a much@s. Un sistema que se construye sobre la miseria de $\frac{3}{4}$ partes de la humanidad y que se mantiene gracias al deterioro del medio ambiente. Por esta razón queremos construir un nuevo sistema económico y social que ponga al ser humano y a su entorno como centro del sistema.

Pero mientras soñamos LO GRANDE, queremos y tenemos el deber ético de hacer y construir LO PEQUEÑO que ahora concretamos en estas 50 medidas que tienes en tus manos. Y decimos "lo pequeño" porque estas medidas no son más que el punto de arranque que

nos llevará a ese sistema económico y social que queremos construir. Este documento que os presentamos no dibujan una meta, un punto de llegada, al contrario: el cumplimiento de estas 50 medidas significarán el punto de partida de un camino que queremos recorrer junto con la ciudadanía cordobesa y que nos llevará algún día a ese OTRO MUNDO NECESARIO (y, por tanto, POSIBLE) en el que creemos y deseamos.

Cuando estas 50 medidas que hoy son propuestas, se conviertan en realidad, en conquistas de la acción política ciudadana, quizás vengan otras 50 u otras 100...y las conseguiremos y sentiremos que son necesarias y más tarde que son realidad y en ese momento habremos avanzado unos pasos caminando la UTOPIA.

¿Caminas con nosotr@s o prefieres quedarte a un lado del camino?



PAZ Y SOLIDARIDAD

- 1 Creación de un Observatorio 0'7% participativo, con carácter cualitativo y cuantitativo para analizar qué cantidad se destina y cómo se ejecuta.
- 2 Exigir que las Empresas Públicas Municipales se rijan por el Plan Municipal de Paz y Solidaridad, de cara a ir creando coherencia en la ejecución de políticas públicas
- 3 Elaborar un Plan de Comunicación entre las Empresas Públicas Municipales y el Consejo Municipal de Cooperación, de cara a ir creando coherencia en la ejecución de políticas públicas

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- 4 Se solicita a la Junta de gobierno local, que garantice los órganos de participación como espacios de incidencia en la gestión municipal; favoreciendo la participación directa de todos los agentes ciudadanos en estos órganos frente a la participación representativa.

• Integrar a los colectivos sociales en los distintos órganos de participación de la ciudad:

• Incluyendo a los sectores (solidaridad, mujer, medioambiente, juventud,..) en el ámbito social del Consejo Social.

• Hacer parte, como coordinadora de movimientos sociales de la ciudad, a Córdoba Solidaria en el

Consejo del Movimiento Ciudadano; al mismo nivel que participan otras federaciones y coordinadoras.

- 5 Aceptar la participación de las organizaciones sociales de todos los sectores en todos los distritos.
- 6 Garantizar un programa de Presupuestos Participativos, vinculando éstos a todas las áreas del Ayuntamiento.
- 7 Implantar un nuevo modelo de gestión de los espacios públicos municipales (centros cívicos, casa de la juventud...) en el que los colectivos sociales de cada barrio puedan hacer uso de ellos independientemente de la hora o el día de la semana, sin necesidad de contratar servicio de seguridad para ello.

- 8 Apertura de, al menos 1 Colegio de Educación Infantil y Primaria por distrito, en horario extraescolar, por las tardes y fines de semana, para uso y disfrute de los vecinos/as, en especial, los/as más jóvenes.



EDUCACIÓN EN VALORES

9 Trabajar en barrios, interactuando con las asociaciones y organizaciones de la zona, descentralizando las acciones sociales en la ciudad y elaborando actividades donde tengan cabida todos los colectivos.

10 Que los partidos políticos actuales firmen un pacto local en el que se comprometan a asegurar la continuidad del programa "LSTT" (La Solidaridad Tarea de Todos y Todas) durante los próximos años independiente del partido que gobierne en ese tiempo.

11 Apostar por la Educación en Valores dentro del sistema universitario ya que apostamos por la juventud actual y la necesidad de que futuros profesionales se conciencien en temas de solidaridad, fomentando un espíritu más crítico ante las injusticias sociales que rodean nuestra realidad.

12 Dinamización y acompañamiento de grupos juveniles en materia de Paz y Solidaridad, intentando crearles una consciencia crítica con la intención de nutrir a la ciudad de una base social que mantenga e incremente el funcionamiento de los colectivos y organismos sociales locales.

COMUNICACIÓN

13 Mejorar los mecanismos de información a la ciudadanía.

- Que la web municipal disponga de un espacio específico para información a la ciudadanía, que sea operativo, sencillo, útil, práctico y se actualice con regularidad.

- Mejorar la información de las guías existentes (ej: la guía de participación ciudadana) y crear y dar mayor difusión a otras herramientas informativas (que tienen que tener como requisito ser útiles y prácticas y actualizarse regularmente y con calidad).

- Actualizar periódicamente los registros de asociaciones y los datos de las organizaciones y espacios de participación.

- Fomentar programas de comunicación y participación que ya existen como El Corresponsal, dotándolos de presupuesto y medios adecuados.

14 Fortalecer los medios de comunicación públicos existentes.

- Hacer uso de la onda de radio municipal de que dispone el Ayuntamiento (y si no se hace uso, que sea cedida a las radios comunitarias que existen en la ciudad).



- Mejorar el equipamiento y dotar de más recursos a la TVM para garantizar su calidad, además de ampliar su cobertura, ya que no se ve en toda la ciudad.

- Fomentar programas como “La Noche Solidaria” y otros similares, ampliándolo en horario y en contenido.

- Que TODOS los programas de la TVM sean elaborados por TVM y no se subcontraten programas de productoras privadas.

- Que se ceda un espacio en TVM y en Radio Municipal para ser utilizados y autogestionados por los colectivos (a través de Córdoba Solidaria).

- Menos gasto en publicidad y más inversión.

15 Que todos los Consejos (Sectoriales, Distritales, CMC y Social) diseñen e implementen mecanismos de comunicación e información para la ciudadanía y que el Ayuntamiento de seguimiento a la creación y aplicación efectiva de dichos mecanismos que, a priori, deberían cumplir los siguientes requisitos:

- Que contemplen la retroalimentación y la devolución de opiniones y sugerencias por parte de los ciudadanos (buzones de sugerencias en los Centros Cívicos, uso operativo de una web específica para este tipo de informaciones, uso operativo del teléfono de atención al ciudadano/a, mayor uso de la radio y la TVM como espacio de difusión, elaboración periódica de hojillas informativas que re-

suman las decisiones y debates que tienen lugar en los Consejos, publicación y accesibilidad de reglamentos de los Consejos, así como planes anuales y su cumplimiento, etc.)

- Que anualmente se realice un encuentro al que todos los Consejos concurren para exponer su trabajo y planificación y que estos encuentros sean abiertos a la ciudadanía y se organicen de una manera dinámica, participativa y accesible a todas las personas.

IGUALDAD DE GÉNERO

16 Utilizar instrumentos de evaluación de la perspectiva de género que nos permita conocer si realmente se está llevando a cabo la inclusión de la misma en los diferentes departamentos, concejalías y otros organismos dependientes del Ayuntamiento (no sólo en los relativos al tema de mujer e igualdad).

- Socializar los resultados de esta evaluación participativa a la ciudadanía.

- Según estos resultados, buscar medidas concretas para llevarlas a cabo e incluir realmente la perspectiva de género.

- Analizar de forma participativa el Plan Transversal de género y socializar los resultados de la misma

HACIA UNA CIUDAD SOSTENIBLE

...sobre lo que COMEMOS

17 Visibilizar ante la ciudadanía los compromisos adquiridos en temas de igualdad y perspectiva de género, a nivel municipal con enlaces en la página web del Excmo. Ayuntamiento hacia los compromisos a nivel nacional e internacional en un lenguaje cercano a la ciudadanía en general.

• Creación y puesta en marcha real del servicio de ludoteca infantil para cursos, talleres y actividades organizadas por el ayuntamiento, para favorecer la participación de mujeres y hombres en dichas actividades.

18 Priorizar la cuantía económica de las actividades que conllevan un proceso a las que son actividades puntuales

• Aumentar la cuantía y los recursos de las actividades transversales

• Ofrecer formación sobre perspectiva de género e incidir en el proceso de empoderamiento no sólo en el colectivo de asociaciones de mujeres, sino en colectivos juveniles, asociación de personas mayores, ampas, etc.

• Asegurar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión colectiva, aumentando la presencia de las mujeres en los órganos de participación ciudadana como los consejos de distrito y consejos sectoriales.

19 Declaración de la ciudad de Córdoba como "Zona Libre de Transgénicos" por parte del Ayuntamiento de la ciudad.

20 Realización de campañas de información, formación, sensibilización y denuncia sobre los productos transgénicos, sobre sus consecuencias a distintos niveles, y sobre los intereses de a quién responden, enfocadas a la ciudadanía en general (web del ayuntamiento, tvM, etc.)

21 Eliminación absoluta de los productos transgénicos en catering públicos y, en general, en centros públicos del Ayuntamiento.

22 Desarrollar una normativa que favorezca la creación de huertos urbanos agroecológicos. Creación de huertos urbanos municipales: al menos uno en cada Distrito. Especificación de los espacios destinados a la creación de estos huertos en el PGOU.



...sobre nuestra SIERRA

23 Ejecución del Plan de protección de la Sierra de Córdoba, aprobado por el Ayuntamiento y cuya implementación, por el momento, está frenada por intereses que poco tienen que ver con la protección de los espacios naturales de Córdoba.

24 Creación Comisión Evaluación Plan Sierra donde la ciudadanía pueda participar (ej. Grupos ecologistas)

...sobre cómo NOS MOVEMOS

25 Revisión y mantenimiento del carril bici ya construido.

26 Construcción de los tramos de carril bici que han sido prometidos y faltan por hacer con objeto de que la red sea continua (Plan Director de la Bicicleta de Córdoba incluido en el PGOU).

27 Oficina de la Bicicleta en el Ayuntamiento de Córdoba que coordine las políticas de Movilidad de las diferentes áreas para promocionar la bicicleta como medio de transporte.

28 Construcción del Carril Bici al Campus Universitario de Rabanales.

29 Implementación de un Sistema de Bicicletas Públicas acorde a las dimensiones de la ciudad de Córdoba, con al menos 1000 bicis públicas para uso de la ciudadanía.

30 Implantación de al menos 3 Líneas de Microbuses en el casco Histórico

31 Implantación de buses nocturnos (Córdoba es la única gran ciudad de Andalucía sin servicio de bus nocturno)

32 Implantación Línea de Tren de cercanías en el Valle del Guadalquivir con apeaderos en los barrios de Córdoba.

EXCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

33 Aumentar las plazas en un 50% en el albergue en Campo Madre de Dios (actualmente sólo hay 48) o habilitar otros espacios para uso similar.

34 Aumentar en un 30% los mediadores interculturales del Ayuntamiento para cualquier colectivo.

35 Crear un cupo de al menos el 30% en las acciones formativas, para los colectivos en situación de exclusión

36 En cuanto a la prostitución:

- Realización de un estudio " In situ " de la realidad de la prostitución en Córdoba, teniendo en cuenta el trabajo ya realizado por la entidades sociales que trabajan en este campo en la ciudad, para no volver a iniciar el trabajo desde cero.

- Puesta en marcha de un Plan Municipal para las personas que ejercen la prostitución, con un ser-

vicio personalizado y cercano, teniendo en cuenta las necesidades y la situación personal de estas personas.

- Posicionamiento del Ayuntamiento a favor de la documentación urgente de las mujeres que viven esta realidad.

- Facilitar la formación, cualificación profesional, con programas de formación y empleo remunerados.

- Facilitar el acceso a los servicios sanitarios, sociales, vivienda de la ciudad.

- Abrir un debate que devuelva la visibilidad a las mujeres que se encuentran en situación de “clandestinidad” escuchando a todos los agentes implicados en esta realidad, pero planteando las alternativas desde la realidad de las mujeres, no desde la de los empresarios.

37 Mayor seguimiento del trabajo realizado por los técnicos municipales del proyecto de intervención social de calle para la Atención y Prevención de la Mendicidad Infantil.



INTERCULTURALIDAD E INMIGRACIÓN

38 Aumentar el número de pisos puente destinados a la atención y acogida de familias extranjeras en situación de vulnerabilidad social como forma de integración con la población.

39 Incluir dentro del programa de formación continua de los técnicos municipales, temática sobre inmigración e interculturalidad.

40 Exigir la presencia de mediadores interculturales en las administraciones públicas con dependencia municipal (Ayuntamiento, oficina de inmigración, centros cívicos, etc.).

41 Dar difusión y exigir la aplicabilidad del código ético sobre el tratamiento, por parte de los medios de comunicación y políticos, que se hace de las personas inmigrantes.

CONSUMO RESPONSABLE Y GASTO ÉTICO

42 El Ayuntamiento deberá aspirar a obtener la moción de “Córdoba Ciudad por el Comercio Justo”, ejecutando cada uno de los compromisos adquiridos especificados en la moción.

43 Puesta en marcha del Grupo de Trabajo Interdepartamental Municipal que fomente y aplique de manera real la contratación y compra con criterios éticos, sociales y ambientales en todos los niveles.

44 El Ayuntamiento deberá adoptar una política de austeridad y coherencia en el gasto público en eventos (congresos, caterings, de elevado gasto, etc.) y demás cuestiones de índole estética o costumbrista (alumbrado). El grupo de trabajo se deberá encargar de velar por dicha apuesta hacia la austeridad.

45 El consumo responsable, como herramienta de justicia social de elemental aplicación, debe ser fomentado en la ciudadanía cordobesa, mediante el despliegue de campañas de sensibilización y la organización por parte del Ayuntamiento (directa o indirectamente) de cursos formativos sobre esta temática.

VIVIENDA Y EMPLEO

Derecho a una Vivienda Digna

46 Flexibilidad y adaptación de los requisitos legales y administrativos para que la población más necesitada pueda optar a "las viviendas de protección oficial", ya sea limitando la adquisición de las mismas a rentas que no se acerquen a los umbrales de la pobreza o estableciendo un cupo o reserva de viviendas destinadas al sector de población más excluida.

47 Que se promocióne e incentive la ocupación de viviendas vacías y se penalice la desocupación injustificada. Para ello se debe asegurar el cumplimiento de la normativa contra las viviendas desocupadas y/o vacías, realizando programas de

inspección y control, recargos en el IBI, canon de desocupación y expropiaciones.

48 Fomento de la vivienda pública de alquiler para jóvenes, personas con renta no contributiva, en situación de exclusión...

Derecho a un Trabajo Digno. Contratación pública ética

49 Reserva de un 4% de los puestos de trabajo de las empresas municipales y de la oferta pública de empleo municipal para personas en riesgo o situación de exclusión social.



50 Creación de un registro municipal de empresas de inserción y establecimiento de un mercado tutelado:

- compensar los costes relativos a inserción (medidas de acompañamiento, déficit de productividad inicial, etc.)
- reserva de un porcentaje de las obras y servicios que se liciten públicamente desde el Ayuntamiento
- establecimiento de cláusulas sociales en los pliegos de contratación para estas empresas.





Esta campaña está organizada,
coordinada e impulsada por



córdobasolidaria

Participan en esta campaña:

ACPP, Acumbiska, Aire, Al Borde, Almocafre, APDH-A, APIC-Andalucía Acoge, A.S.P.A, Aspaz, Barbiana, Cátedra de Cooperación de la UCO, CIC-Batá, Colectivo de Solidaridad con Cuba, Consejo de la Juventud de Córdoba, Córdoba Acoge, Ecologistas en Acción, Entreculturas, Banca Ética Fiare Sur, HOAC, Ideas, Interred, INET, Intermón Oxfam, Ixmucané, Jaima, JOC, Jóvenes y Desarrollo, Madre Coraje, MAIZCA, Manos Unidas, Mosayco Mediterráneo, Mujeres en Zona de Conflictos, Paz con dignidad, Proyecto Solidario, Prometeo Andalucía, Promi, RCADE, Setem, Veterinari@s Sin Fronteras.